

CIRCULAR No. 020

San Juan de Pasto, 8 de abril de 2025.

DIRIGIDA A: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Actualización nomenclatura correo electrónico Dirección de Desarrollo Académico de Pregrado.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No. 003 de 30 de enero de 2025 emitido por el Consejo Superior, se ajusta la nomenclatura y clasificación de algunos cargos de en la planta docente y administrativa, en donde el cargo de Asesor de Desarrollo Académico cambia su denominación a Director de Desarrollo Académico de Pregrado.

Por lo anterior, la Dirección de Desarrollo Académico de Pregrado ha realizado la respectiva actualización en la nomenclatura del correo electrónico, quedando de la siguiente manera:

Correo electrónico: **dda@udenar.edu.co**

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente,



LUIS OBEYMAR ESTRADA
Director Desarrollo Académico de Pregrado

Proyectó: Vanesa Acosta Bastidas, Asistente Dirección de Desarrollo Académico de Pregrado.
Revisó: Luis Obeymar Estrada, Director de Desarrollo Académico de Pregrado.